

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**33890** LLEIDA

D. Antonio Casas Capdevila, Secretario del Juzgado de lo Mercantil núm.1 de Lleida, dicto, de conformidad con los artículos 21 y 23 de la Ley 22/2003 de 9 de Julio, Ley Concursal, el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este Juzgado:

Juzgado de lo Mercantil núm.1 de Lleida.

Número de asunto: 354/2011.

Tipo de concurso: Voluntario y abreviado.

Entidad instante del concurso: Cocinados Industriales Conservados, S.A., con domicilio en Pol.Industrial "Les Vedrunes", parcela 34-35 Borges Blanques (Les) (Lleida) con CIF núm. A25006347 e inscrita en el Registro Mercantil de Lleida.

Fecha del auto de declaración: 30 de septiembre de 2011

Administradores concursales.

D. José Miquel Moragues Martínez, como Letrado, con domicilio en Plaza Sant Joan, núm.18, 4º de Lleida y teléfono 973233733.

D. Ignacio Castelló Fernández, como Economista, con domicilio en Avenida de Catalunya, núm. 58, 4ª de Tárrega y teléfono 973313990.

Facultades del concursado. Intervenida.

Plazo para la comunicación de créditos: Disponen de un plazo de quince días naturales desde la publicación de este edicto para comunicar a este Juzgado de lo Mercantil, la existencia de sus créditos.

Lleida, 5 de octubre de 2011.-

ID: A110074810-1